



sábado, 17 de octubre de 2015

Comunicado de prensa.

Tras la asamblea mantenida hoy en Portosín, la flota a la que representamos ha decidido por MAYORIA APLASTANTE, el **amarre indefinido de la flota del cerco**.

Esta decisión se ha tomado debido a:

- El injusto reparto de cuotas que hace que los buques de esta asociación (que representa al 80% de los buques del cerco de Galicia) estén sin posibilidades de pesca, mientras que el resto de la flota, puede continuar faenando.
- El reiterado inmovilismo transmitido por las distintas Administraciones a las demandas que desde hace varios meses la flota del cerco viene reiterando en sus continuas concentraciones a lo largo de la geografía gallega.
- Por el recorte sufrido en los TACs para las especie objetivo, que ha llevado a un cierre prematuro de las pesquerías en las zonas VIIIc y IXa, sin contrastar con el sector la gran abundancia de estas especies en nuestras aguas.
- La imposibilidad de asegurar la viabilidad económica de los buques y sus tripulaciones.

Desde la Asociación invitamos a todo el sector a secundar el amarre, a reivindicar el injusto reparto de cuotas y la situación crítica que está viviendo la flota del cerco por la continua ineficacia de las Administraciones a la hora de dar soluciones a las demandas del sector.

Desde ACERGA seguimos reclamando un reparto justo y equitativo para todos.



Comunicado de prensa.

Asociación de Armadores del Cerco de Galicia (ACERGA).

Avenida del Puerto 21, 2º, 15160, Sada, La Coruña, España. Tel. 981 623 407, Fax: 981 621 337

www.acerga.com Email: asoc.acerga@gmail.com